ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 309 DE 2023 **CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y** EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S.A.S

OBJETO:	**SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL, PERIFERICOS Y CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**
VALOR CONTRATO	**$ 3.485.194.752.00**
VALOR ADICIÓN N°1	**$ 804.275.712.00**
VALOR ADICIÓN N°2	**$ 491.501.824.00**
VALOR ADICIÓN N°3	**$ 446.819.840.00**
VALOR EJECUTADO	**$ 5.143.229.073.50**
CONTRATANTE	**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S.A.S
SUPERVISOR	**YOLANDA DE JESUS CAICEDO NARVAEZ**
PLAZO	**CIENTO CUARENTA Y TRES (143 DIAS9 DIAS CALENDARIO ESCOLAR**
FECHA DE INICIO	**06 DE FEBRERO DE 2023**
FECHA DE TERMINACION	**22 DE SEPTIEMBRE 2023**
FECHA DE RECIBO FINAL	**22 DE SEPTIEMBRE 2023**

En la ciudad de Villavicencio a los 15 DIC 2023 **, se reunieron el MAURO ANDRES RUIZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL DE ESCOTURS en Calidad de Contratista, el** en calidad de Contratista YOLANDA DE JESUS CAICEDO NARVAEZ **en su condición de interventor LA Dra MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ, facultado para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. N° 067 DEL 16 de fecha mayo del 2022 con la modificación por la resolución 254 del 26 de diciembre 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:**

PRIMERA. Que el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO y Empresa de transporte de servicio especial y escolar ESCOTURS S.A.S celebro el día 26 de enero del 2023 el contrato de prestación de servicios n° 309 cuyo objeto es: SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL, PERIFERICOS Y CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día 22 del mes septiembre de 2023, se informó al MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el Interventor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO YOLANDA DE JESUS CAICEDO NARVAEZ certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al interventor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que en la cláusula decimo novena del contrato N° 309 del 2023, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA.Que el contratista presento mensualmente informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del interventor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO		N.A	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.485.194.725.00	N.A.	
ADICIÓN N°1	$ 804.275.712.00	N.A	
ADICIÓN N°2	$ 491.501.824.00	N.A	
ADICIÓN N°3	$ 446.819.840.00	N.A	
PRIMER PAGO	$589.421.645.50	06/02/2023 AL 28/02/2023	11.28%
SEGUNDO PAGO	$823.251.889.00	01/03/2023 AL 31/03/2023	15.75%
TERCER PAGO	$601.234.556.00	01/04/2023 AL 30/04/2023	11.50%
CUARTO PAGO	$765.413.994.00	01/05/2023 AL 31/05/2023	14.64%
QUINTO PAGO	$521.785.343.00	01/06/2023 AL 30/06/2023	9.98%
SEXTO PAGO	$548.785.692.00	01/07/2023 AL 31/07/2023	10.50%
SEPTIMO PAGO	$ 710.613.409.00	01/08/2023 AL 31/08/2023	13.59%
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE INFORME	$ 582.722.545.00	1/09/2023 AL 22/09/2023	11.15%
SALDO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	$5.227.792.128.00	06/02/2023 AL 22/09/2023	100%

contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del interventor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del interventor
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro
d) Acta de terminación de contrato/ Acta de recibo
e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará al **EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S.A.S.,** la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL MILLONES SETENCIENTOS VEINTI Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS **($ 582.722.545)**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de prestación de servicios N° 309 del 2023 cuyo objeto es "**SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL, PERIFERICOS Y CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**" y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los _____ días del mes 15 DIC 2023 del _____

Mauro Andres Ruiz Castro

MAURO ANDRES RUIZ CASTRO
ESCOTURS SAS
Contratista

N/A
Interventor

Vo.Bo.MARLA[illegible]ELAZQUEZ ROJAS
Secretaria de Educación

YOLANDA DE JESUS CAICEDO NARVAEZ
Supervisor Cargo

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Yolanda de Jesús Caicedo Narváez.